



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre veinte de dos mil veintiuno

Como quiera que, hoy, 20 de septiembre de 2021, se hizo necesario atender con carácter prioritario una Acción Constitucional.

Se reprograma la continuación de la audiencia dentro del proceso de la referencia para la hora de las **9 de la mañana del 20 de octubre de 2021.**

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z**



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____

**JIMMY HERNAN DURAN ROMERO
SECRETARIO**